

CADUCA PERMISOS ENROLADOS FERIA LIBRE QUE INDICA.-

REQUINOA, 02 ABR 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 570 de fecha 11 de Febrero de 2020, en que autoriza Permiso Enrolado en Feria Libre.-

El Memo N° 150 de fecha 19 de Marzo de 2020 del Abogado – Director Jurídico, mediante el cual informa que en virtud con los antecedentes expuestos en Memo N° 179 del Depto. de Rentas de fecha 17/03/2020, por lo que atendiendo con la norma citada que regula el funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, procede en derecho la caducidad del puesto otorgado al Sr. Julio C. Lobos Salinas, Rut. N° [REDACTED] por no pago dentro del plazo legal.-

La orden del Sr. Alcalde, en Memo N° 150 de fecha 19/03/2020, en que ordena decretar la caducidad del permiso enrolado de feria libre que se indica.-

VISTOS :

Lo dispuesto en el Artículo Octavo de la Ordenanza que reglamenta funcionamiento de la Feria Libre de Requinoa, según Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29 de Julio de 2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido.

El Artículo 62 de la Ley N° 19.880, que Establece las Base de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Organos de la Administración del Estado.-

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, modificada por la Ley N° 19.130 y 19.602 de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido Coordinado y Sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.-

DECRETO :

CADUCASE el Permiso Enrolado de Feria Libre del interesado que más adelante se individualiza, de otorgamiento de puesto enrolado a contar de **Febrero-Junio 2020** y no pago en el plazo legal, (correspondiente al período semestral Enero-Junio 2020), de acuerdo con lo señalado en el Artículo Octavo del Decreto Alcaldicio N° 1924, de fecha 29/07/2011, que Modifica Ordenanza Feria Libre Fija Texto Refundido, de los contribuyentes que a continuación se indican:

**FERIA LIBRE REQUINOA
(NO PAGO EN EL PLAZO LEGAL)**

	Nombre	Rut. N°	Giro	Puesto N°	Período
1	Lobos Salinas Julio Cesar	[REDACTED]	Bazar y Paquetería	34	Febr.-Jun.2020

ANOTÉSE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/HHQ/MVS/LTF/FNM/OLP/CMG/EZM/olp.-

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes.
- Direc. Adm. y Finanzas (1).
- Depto. de Rentas (1).
- Inspección Municipal (2).